

Dec. No. 1507-04 que integra la Misión que participará en la Vigésima Cuarta Asamblea General de la Organización Internacional del Azúcar, a celebrarse en Londres, del 22 al 25 de noviembre del 2004.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1507-04

VISTO el Artículo 12 de la Ley No. 618, que crea al Instituto Azucarero Dominicano.

VISTA la disposición de la Vigésima Tercera Asamblea General de la Organización Internacional del Azúcar, mediante la cual se otorgó la presidencia de la misma a la República Dominicana.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Queda designada la misión que participará en la Vigésima Cuarta Asamblea General de la Organización Internacional del Azúcar, a celebrarse en la ciudad de Londres, Capital del Reino Unido, del 22 al 25 de noviembre del año 2004.

ARTICULO 2.- La misión está integrada por el Director del Instituto Azucarero Dominicano, Lic. Faustino Jiménez; quien la preside, Ing. Felipe Vicini Lluberes, Lic. Campos Silvestre de Moya Fernández, Ing. Irving Redondo, Lic. Alberto Jiménez y el Dr. Domingo Enrique Martínez Reyes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ